

INVITACIÓN A COTIZAR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS N° 001-2026
ADENDA No. 01

(10 de junio de 2026)

**EL VICEPRESIDENTE DE PRESTACIONES DE LA FIDUPREVISORA S.A., COMO VOCERA Y
ADMINISTRADORA DEL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- FOMAG**

En ejercicio de las funciones y competencias, y

CONSIDERANDO

Que, el 02 de junio de 2026, se publicó la Invitación a Cotizar Servicios Administrativos No. 001 de 2026, cuyo objeto es: *"SUMINISTRO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE SOFTWARE INTEGRAL EN MODALIDAD SOFTWARE AS A SERVICE (SAAS) PARA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL FOMAG, INCLUYENDO PARAMETRIZACIÓN, PERSONALIZACIÓN, MIGRACIÓN, LICENCIAMIENTO O DERECHO DE USO, SOPORTE, MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIONES, CAPACITACIÓN Y ESTABILIZACIÓN, LA CUAL DEBERÁ OPERAR SOBRE LA PLATAFORMA DE NUBE PÚBLICA DEL FOMAG"*

Que, dentro del término establecido en el cronograma del proceso de selección (hasta 05 de junio de 2026 a las 6:00 pm) se presentaron un total de 80 observaciones por parte de los interesados: Quality Data SAS, Digital Ware S.A.S., Creando Soluciones Informáticas LTDA., INTRADATA SAS y Cu4rt4 Oportunidad Local S.A.S.

Que, el 10 de junio de 2026 mediante Comunicación Interna 20261090003602963 remitida por parte del Director de TI Servicios de Salud, solicitó al Vicepresidente del Fondo de Prestaciones ampliar hasta el 11 de junio el plazo para dar respuesta a las observaciones presentadas, con el fin de que *"las respuestas que emita la Entidad sean técnicamente consistentes, jurídicamente viables, financieramente razonables y contractualmente coherentes con el objeto, alcance, obligaciones, requerimientos funcionales, requisitos no funcionales, matriz de cotización, criterios de aceptación, condiciones de implementación, modelo SaaS, interoperabilidad, soporte, mantenimiento, migración, seguridad de la información y demás componentes asociados a la nueva solución software. En este sentido, las observaciones recibidas no corresponden únicamente a inquietudes de forma, sino que involucran elementos sustanciales que pueden incidir en la claridad del proceso, la adecuada estructuración de las ofertas, la distribución de riesgos contractuales, la precisión del alcance y la eventual necesidad de ajustes o adendas a los documentos del proceso"*

Que, por lo anterior, se hace necesario modificar el cronograma del proceso de selección, para proceder con las etapas subsiguientes fijadas en el cronograma.

 Que, igualmente el cronograma del proceso establece que el plazo máximo para expedir adendas es hasta el 10 de junio a las 11:59 pm, por lo que, al encontrarnos dentro del término establecido, es viable expedir la

respectiva adenda para modificar el plazo para dar respuesta a las observaciones y las etapas subsiguientes a esta.

Que, por lo anteriormente expuesto se procede a:

PRIMERO: Modifíquese el cronograma de la Invitación a Cotizar No. 001-2026, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	LUGAR, FECHA Y HORA
Respuesta a las observaciones a la invitación y publicación de la invitación definitiva	A los respectivos correos electrónicos de los proponentes del banco de proveedores habilitado, página web y secop ii hasta el 11/06/2026 11:59 PM
Plazo máximo para expedir adendas	Página Web FOMAG 11/06/2025 hasta las 11:59 PM
Presentación de las Cotizaciones de los interesados que conforman el Banco de Proveedores	Al correo electrónico convocatoriasfomag@fomag.gov.co del 12/06/2026 al 19/06/2026 hasta las 5:00 PM
Envío y publicación del informe preliminar de evaluación de las Cotizaciones	A los respectivos correos electrónicos de los proponentes del banco de proveedores habilitado, página web y secop ii 23/06/2026 11:59 PM
Presentación de observaciones y/o subsanaciones al informe de verificación o evaluación	Al correo electrónico convocatoriasfomag@fomag.gov.co hasta el 30/06/2026 hasta las 5:00 PM
Envío y publicación del Informe de la evaluación y Citación Prueba de Control	Al correo electrónico 02/07/2026 hasta las 11:59 PM
Ejecución y evaluación de la Prueba Concepto	Presencial Instalaciones del FOMAG del 3/07/2026 al 7/07/2026
Presentación de evaluación definitiva al Comité de Contratación	9/07/2026
Presentación de la recomendación de contratación al Consejo Directivo – FOMAG	10/07/2026
Recomendación de contratación por parte del Consejo Directivo FOMAG	Entre el 14/07/2026 y el 02/08/2026
Publicación de la evaluación definitiva y recomendación de contratación	Entre el 14/07/2026 y el 03/08/2026

Firma del contrato, constitución, revisión, solicitud de corrección y aprobación de garantías, vinculación de terceros y requisitos de ejecución

Entre el 15/07/2026 y el 03/08/2026

SEGUNDO: Los demás declaraciones, documentos, anexos y formatos de la Invitación a Cotizar Servicios Administrativos No. 001 de 2026 no sufren modificación, por lo tanto, continúan vigentes para todos los efectos legales.

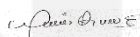
Bogotá, 10 de junio de 2026.



HERMAN ARNULFO BAYONA ABELLO

Vicepresidente de Prestaciones ordenador del gasto - FIDUPREVISORA S.A. vocera y administradora del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio- FOMAG

Proyecto: ALEXANDRA PORTILLO RODRÍGUEZ 
Profesional 6- Subdirección de Trámites Precontractuales

Reviso: WILLIAM ANDRES CASTAÑO ESPAÑA 
Subdirector de Trámites Precontractuales
Dirección de Contratación – FOMAG


Aprobó: ANY ALEJANDRA TOVAR CASTILLO
Directora de Contratación – FOMAG